



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 13

CC. Rectoras y Rectores de los Centros Universitarios
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivas y Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo con la Maestra Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General de esta Casa de Estudio, les informo que el jueves 06 de noviembre del año en curso, será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara.

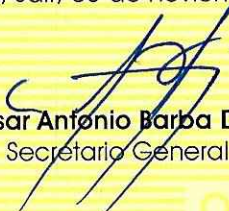
Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente al personal administrativo adscrito a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Guadalajara, Jal., 03 de noviembre de 2025


Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez. Rectora General.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo.
CABD/MSVB/XFS